

ASUNTO: Contestación a solicitud de información pública.

LIC. MÓNICA ARACELI RAMÍREZ NIÑO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

PRESENTE.

El suscrito C. Arturo González Rojas, secretario de H. Ayuntamiento Constitucional de Huiloapan de Cuahtémoc, Veracruz de Ignacio de la Llave.

En atención al oficio número UDT/HDC/O18, de fecha 23 de julio de 2026, mediante el cual solicita información relativa a las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando sus titulares, objeto, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y demás información prevista en la fracción XXVII del artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2026, me permito informar lo siguiente:

Después de realizar una revisión en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Secretaría del H. Ayuntamiento, durante el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2026 no se otorgaron concesiones, permisos, licencias o autorizaciones, ni se celebraron contratos o convenios que correspondan a esta unidad administrativa y que deban publicarse conforme a la fracción XXVII del artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En consecuencia, la información solicitada es inexistente respecto de esta Secretaría durante el periodo señalado.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER., A 30 DE JULIO DE 2026.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.
2026-2029



SECRETARÍA


C. ARTURO GONZÁLEZ ROJAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN
DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ.